- © Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.040.41.5
- Entidad Subvencionada: Fundación Dulce del Moral
- Importe de la Subvención: 2.925.475 ptas.
- Fecha de la Resolución: 28/08/90
- # Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.042.23.2
- e Entidad Subvencionada: Federación Empresarial Jiennense
- Importe de la Subvención: 27.630.000 ptas.
- Fecha de la Resolución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.044,23.5
- Entidad Subvencionada: Federación Empresarial Jiennense
- Importe de la Subvención: 4.085.425 ptas.
- Fecha de la Resolución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.049.29.2
- Entidad Subvencionada: Patronato de la Universidad Popular , Municipal de Marbella
- Importe de la Subvención: 2.585.600 ptas.
- Fecha de La Resolución: 30/11/90
- Expediente formación Profesional Ocupacional: 90.8.050.29.2
- Entidad Subvencionada: Universidad Popular Giner de Los Rios ( de Ronda
- Importe de la Subvención: 8.141.000 ptas.
- Fecha de la Resplución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.052.21.2
- Entidad Subvencionada: Confederación Empresarial Malagueña
- Importe de la Subvención: 3.974.100 ptas.
- Fecha de la Resolución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.06£.29.5
- Entidad Subvencionada: Federación Empresarios de Automoción [ de Málaga (Fedama)
- Importe de la Subvención: 6.032.500 ptas.
- Fecha de la Resolución: 28/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.062.29.5
- Entidad Subvencionada: Federación Empresarios de Automoción ( de Málaga (Fedama)
- \* Importe de la Subvención: 10.880.000 ptas.
- ¤ Fecha de la Resolución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.065.18.5
- Entidad Subvencionada: Confederación Granadina de Empresarios
- Importe de la Subvención: 4.085.524 ptas.
- m Fecha de la Resolución: 28/11/90
- m Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.070.18.3
- Entidad Subvencionada: Colegio Oficial Arquitectos de Anda-(lucía Oriental (Delegación Granada)
- Importe de la Subvención: 1.782.000 ptas.
- Fecha de La Resolución: 28/08/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.075.11.5
- Entidad Subvencionada: Confederación de Empresarios de Cádiz
- Importe de la Subvención: 3.974.100 ptas.
- Fecha de La Resolución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.079.04.5
- Entidad Subvencionada: Asociación Empresarial de Almería [ (ASEMPAL)

- a Importe de la Subvención: 3.974.100 ptas.
- Fecha de la Resolución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.080.04.3
- Entidad Subvencionada: Colegio Oficial de Arquitectos de An-(dalucia Oriental (DeLegación Almeria)
- Importe de la Subvención: 1.782.000 ptas.
- □ Fecha de la Resolución: 28/08/90
- Expediente formación Profesional Ocupacional: 90.8.085.41.2
- Entidad Subvencionada: Confederación de Empresarios de Anda-I Lucia (CEA)
- Importe de la Subvención: 439.778.880 ptas.
- m fecha de La Resolución: 30/11/90
- Expediente Formación Profesional Ocupacional: 90.8.088.29.3
- s Entidad Subvencionada: Asociación Profesional Instaladores ( Electricistas de Málaga
- Importe de la Subvención: 4,464.000 ptas.
- Fecha de la Resolución: 30/11/90

Sevilla, 17 de agosto de 1991. – El Director General.

#### **CONSEJERIA DE SALUD**

RESOLUCION de 31 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, sobre sustitución del Director-Gerente por el Secretario General del Organismo.

Ante la ausencia por vacaciones reglamentarias del Director-Gerente del Servicio Andaluz de Salud, así como del Director General de Atención Sanitaria, de conformidad con las atribuciones que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

## RESUELVO

Que durante los días 15 al 25 de agosto de 1991, ambos inclusive, el Secretaria General del S.A.S., D. Eulogio Rodríguez Becerra, sustituirá al Director-Gerente del Organismo en sus funciones.

Sevilla, 31 de julio de 1991. - El Director-Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, sobre renovación de acreditación para la obtención y utilización de ojos procedentes de cadáver y para trasplantes de hígado al hospital del Servicio Andaluz de Salud Reina Solía, de Córdoba. (Res. 86/91).

Ante la solicitud de renovación de la acreditación para la obtención y utilización de ojos procedentes de cadáver, así como para la realización de trasplantes de hígado del Hospital «Reina Sofía», de Córdoba, que tenía concedido mediante Resoluciones de 10 de julio de 1985 y 19 de febrero de 1987, de la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, respectivamente, esta Dirección-Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas y, una vez comprobado que dichas solicitudes se ajustan a la legislación vigente y previo informe favorable de la Dirección-General de Atención Sanitaria,

### RESUELVE

Primero: Renovar la acreditación para la obtención y utilización de ojos procedentes de cadáver al Hospital «Reina Solía», de Córdoba.

Segundo: Renovar la acreditación para la realización de trasplante hepático al mismo Hospital.

Tercero: Que dicha acreditación será válida por un período de 4 años a partir de la fecha de la publicación de BOJA de la presente Resalución, sienda renavable dicha acreditación por un períado de tiempo de la misma duración.

Cuarta: La Institución Haspitalaria estará obligada a abservar cuantas prevencianes se especificon en la Ley 30/79 y demás disposiciones estatales y autonómicas complementarias, sometiéndase en el cumplimiento de las mismas a todas aquellas especificaciones que se deriven del desarrollo de dichas disposi-

Sevilla, 26 de agosto de 1991. – El Director-Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

# 5. Anuncios

# 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica para la realización de trabajos específicos y puntuoles de presencia Institucional en los medios, mediante el procedimiento de concurso. (PD. 1107/91).

La Cansejería de la Presidencia ha resuelto anunciar a Concurso Público, la contratación de Asistencia Técnica que se especifica:

Título: «Realización de trabajos específicos y puntuales de presencia institucional en los medios».

Presupuesto de controta: 20.000.000 pts.

Plazo de ejecución: (6) meses.

Clasificación del consultor: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría B.

Fianzo provisional: 400.000 pts., (2% presupuesta). Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripcianes Técnicos podrán retirarse en la Secretaría General Técnica, Servicio de Personal y Administroción General, durante el plazo de presentación de proposi-

ciones, de 10 a 14 horas. Plaza de presentación de proposiciones: Veinte días hóbiles a cantar desde el día de la publicación del presente anuncia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Cansejería de la Presidencia, sito en la calle Alfonso XII, n° 17 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plaza de admisión señalada. Cuondo las proposiciones de envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratoción la remisión de la oferta mediante télex o telegromo en el mismo día, dirigidos ol Registro General de la Consejería de la Presidencia sita en la colle Alfonso XII, n° 17 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposicián si es recibida por el órgano de contratoción con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no abstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la Cláusulas 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Porticulares.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado en el presente anuncio, a las 11 horas, en lo sede de la Consejería de la Presidencia.

Abona de los anuncios: Los anuncias en Boletines Oficiales y prensa, serón par cuenta del adjudicatario o adjudicotarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al aportuna prorrateo.

Sevilla, 26 de agasto de 1991.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pazo.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de gestión de servicios públicos.

En cumplimiento de la dispuesta en los artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Cansejería se han adjudicado definitivamente los siquentes contratas:

Denominación: Explotación del Camping y servicios en él insta-

lados, en la localidad de Aracena (Huelva). Sistema de adjudicacián: Concurso pública. Empresa adjudicataria: Exantur, S.L. Canon anual: 1.500.000 Ptas. Fecha de adjudicación: 14 de agosto de 1991.

Denominación: Explotación del Camping y servicios en él instalados, en la localidad de Palas de la Frontera (Huelva). Sistema de adjudicación: Concurso público. Empresa adjudicataria: Exantur, S.L. Canon anual: 4.500.000 Ptas. Fecha de adjudicación: 14 de agosto de 1991.

Sevilla, 19 de agosto de 1991.- El Secretario General Técnica, Juan Garrido Mesa.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de julio de 1991, de la Dirección General de Transportes, par la que se hace pública lo adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de la dispuesto en los artículas 38 de la Ley de Contratos del Estada y 119 de su Reglamento, se hace público que par esta Consejería se ho odjudicoda definitivamente el siguiente cantrato:

Denominación: «Muelle descanso adasado a dique en Puerta Pesquero de Carboneras (Almería)». Expediente: T-87114-APON-1A. Sistema de adjudicación: Directo. Empresa adjudicataria: LAIN S.A. Presupuesto de adjudicación: 49.817.045 pesetas. Coeficiente adjudicación: 0,997501333.

Sevilla, 25 de julio de 1991.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

> RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: «Complementario al de Centro Transformación 34 vvdas. en Vera (Almería)». Clave: AL-88/950-1. Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Const. Gómez Ramos S.A. Presupuesto de adjudicación: 1.020.984 Ptas. Coeficiente adjudicación: 0,00000%.

Sevillo, 26 de julio de 1991. - El Director General, Ignacio Mora Roche.

> RESOLUCION de 12 de agosto de 1991, de la Dire ción General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.